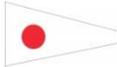


INSTRUCCIONES DE REGATA “XXXVIX Regata Primavera”

1. **REGLAS** Las regatas se regirán por el reglamento de Regatas a Vela 2017/2020. Las prescripciones de la Autoridad Nacional, las reglas de la Fórmula PHRF, las reglas del campeonato RUS, las presentes instrucciones de regata, y los avisos dados en las formas previstas.
2. **INSCRIPCIONES** Se realizarán previamente a la regata, en el Y.C.E. y en la lancha de la comisión de regatas. Tendrá un valor de 300 pesos por barco.
3. **AVISO A LOS COMPETIDORES** Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de comunicaciones ubicado en la sede del club organizador.
4. **CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA** Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 10:00 del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 10:00 del día anterior a que tenga efecto.
Se notificará la existencia de comunicaciones izando la bandera letra L del Código Internacional de Señales en el Mástil del club, o en la embarcación de la comisión de regatas, según corresponda.
5. **PROGRAMA DE REGATAS**

| | |
|------------|-----------|
| FECHA | RECORRIDO |
| 22/09/2019 | CRUCERO |

6. PARTIDA DE LAS SERIES Y BANDERAS IDENTIFICATORIAS

| SERIE | BANDERA IDENTIFICATORIA | ORDEN DE PARTIDA |
|---------|--|------------------|
| M,D y S | Bandera Amarilla  | 13:00 Partida |
| C | Numeral 1  | 13:10 Partida |
| A y B | Bandera Roja  | 13:15 Partida |

7. **ZONA DE REGATA** entre Colón y Concepción del Uruguay.
8. **RECORRIDO:** Por el río Uruguay, desde Colón hasta Concepción del Uruguay, dejando el Islote Urquiza por la banda de babor.

9. LINEA DE PARTIDA: en las inmediaciones del Puerto de Colón. Estará determinada por el mástil de la C. de R. y una boya.

10. LINEA DE LLEGADA Estará determinada por el mástil de la C. de Regatas y una boya inflable color roja en las proximidades de Banco Pelay.

11. SEÑALES Y REGLAS DE PARTIDA

Antes de dar una señal de atención la CR podrá avisar su intención de hacerlo con una serie de señales acústicas cortas repetidas.

Las señales de partida se harán de acuerdo a RRV 26.

| Señal | Bandera y señal acústica | Minutos faltantes para la partida |
|--------------|---|-----------------------------------|
| De Atención | Bandera de la serie, 1 sonido. | 5 |
| Preparatoria | "P", "I", "Z", "Z" con "I" o "NEGRA", 1 sonido. | 4 |
| De un minuto | Se arría la bandera preparatoria; 1 sonido largo. | 1 |
| De partida | Se arría la bandera de serie, 1 sonido. | 0 |

12.

LIMITE DE TIEMPO

La comisión de Regatas tomará tiempos hasta las 18:00 UTC -3. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF.

Estos artículos modifican la regla 35 del RRV.

13. ACORTAMIENTO DE RECORRIDO

Queda a criterio del Oficial de Día

14. DIVISION DE SERIES

| | |
|---------|--|
| SERIE A | de 27.5 en adelante de rating standard no medido |
| SERIE B | de 22.0 a 27.4 pies de rating standard no medido |
| SERIE C | de 16.9 a 21.9 pies de rating standard no medido |
| SERIE D | hasta 16.8 pies de rating standard no medido |
| SERIE M | según padrón de CIC |
| SERIE S | sin spinnaker |

15. RATING

PHRF: Los barcos que no figuren en el padrón de P.H.R.F se les otorgaran el rating estándar no medido de un barco de su misma clase.

16. PROTESTAS Se presentarán en la Oficina de Regatas hasta 30 minutos después del arribo de la Lancha de la C. De R. al club. La información sobre la audiencia será notificada a las partes en el Tablero Oficial de Informaciones.

17. FALTA DE AGUA

La falta de agua en la cancha de regata no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1(b) y 62.1(a).

18. AGUAS LIMPIAS Los residuos acumulados durante la regata deberán ser convenientemente eliminados una vez llegado el barco al club. La eliminación de residuos por la borda será motivo de protesta.

-
- 19. COMUNICACIONES RADIALES** Ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos.
- 20. FACTOR CORRIENTE** se aplicará factor corriente
- 21. PUBLICIDAD:** Los barcos podrán exhibir publicidad en este evento de acuerdo con la regulación 20.2.3 de WS.
- 22. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:** Los competidores participan en esta competencia enteramente bajo su propio riesgo. Ver RRV 4, Decisión de regatear. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionadas con esta regata, ya sea que ocurran antes, durante o después de la misma.
- 23. Esta regata otorga puntos para el Campeonato de Vela RIO URUGUAY SEGUROS 2019**